	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Código: GES-FO-96
IDERMETA	PROCESO DE GESTIÓN ESTRATÉGICA	Vigencia: 31/01/2023
	ACTA DE SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O PRORROGA	Versión: 02

ADICIÓN [x]
PRÓRROGA [x]

GRADO DE RESPONSABILIDAD

1) Mediante la presente solicitud de adición y/o prórroga, el contratista, el interventor/Supervisor de Contrato asumen plena
- Avance físico ejecutado del contrato
- Valor actual del contrato
- Valor facturado hasta la fecha
- Valor anticipo, si lo hubo
- Valor anticipo amortizado
- Valor anticipo por amortizar
- Condiciones técnicas y económicas que justifiquen plenamente la necesidad de la adición y/o prórroga del contrato.

2) El interventor/supervisor de Contrato velará porque las razones por las cuales se solicita la adición o prórroga del contrato,

A. ANTECEDENTES

CONTRATO No. 963 (Número de contrato) DE 2022 (Año de suscripción)

OBJETO DEL CONTRATO MEJORAMIENTO DE LA CANCHA DE FUTBOL DEL BARRIO LA ESPERANZA Y ADECUACION DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL PARQUE SIKUANY DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO DEPARTAMENTO DEL META
(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

PLAZO EJECUCIÓN CONTRATO DOCE (12) MESES
(Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)

FECHA INICIACIÓN CONTRATO 1 (Día) **DE** Marzo (Mes) **DE** 2023 (Año)

B. PRORROGAS

Contrato Adicional No	Tiempo (Días Calendario)
N.A.	N.A.

C. SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

Actas No.	Tiempo (Días Calendario)
Suspensión No. 1	DOS (2) MESES - 12/10/2023

FECHA TERMINACIÓN 30 (Día) **DE** Abril (Mes) **DE** 2024 (Año)

VALOR INICIAL $ 45,806,464,729.00
(Indique el valor del contrato suscrito en números)

D. VALORES ADICIONALES

Contrato Adicional No	Valor ($)
N.A.	N.A.

E. INFORMACIÓN GENERAL

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO $ 45,806,464,729.00

CONTRATISTA CONSORCIO ESPACIOS DEPORTIVOS
(Escriba el nombre o razón social del contratista)

INTERVENTOR CONSORCIO INTERDEPORTIVO
(Escriba el nombre o razón social del Interventor del contrato)

SUPERVISOR N. A.
(Escriba el nombre del Supervisor del contrato)

F. ESTADO FÍSICO

Hasta el 30 de septiembre de 2023 el contrato presentaba avance físico ejecutado de 13.48% contra avance físico
(Día de corte) (Mes de corte) (Año de corte) (Indique en este espacio el porcentaje de avance físico real a la fecha de corte)

programado del 16.864%
(Indique en este espacio el porcentaje de avance físico programado a la fecha de corte)

G. ESTADO FINANCIERO

Valor actual del contrato	$ 45,806,464,729.00	Valor anticipo amortizado	$ -
Valor facturado a N.A. (Día y Mes de corte) de N.A. (Año de corte)		Valor anticipo por amortizar	$ 13,741,939,418.70

H. OBJETO DE LA SOLICITUD

El presente documento tiene por objeto solicitar al IDERMETA una

ADICIÓN [X] al contrato anteriormente citado de $ 12,741,684,131.00

PRÓRROGA [X] al contrato anteriormente citado de SEIS (06) MESES

I. CAUSALES DE LA SOLICITUD

SIKUANY
TOPOGRAFÍA; Con el ajuste a la topografía se determinó el posicionamiento adecuado del proyecto y de las obras a construir. De esta forma se ajustó la implantación general de los elementos a construir, ubicándolos de acuerdo a las coordenadas del levantamiento.
CATASTRO DE REDES, Levantamiento de redes existentes en el área de intervención del proyecto, tales como redes hidrosanitarias, redes pluviales y redes eléctricas, las cuales se ven afectadas por la proyección de las obras a construir. Como se ha mencionado en los comités de seguimiento mensual, es necesario realizar el traslado de red de aguas lluvias de 36" que atraviesa de manera tangencial sobre el escenario de la cancha de tennis

AJUSTE DISEÑO ESTRUCTURAL;
- Cuantificación de las cantidades de las estructuras de cubierta de acuerdo a los planos de diseño verificado con el presupuesto del contrato incluye estructura de fachada.
- Incremento de cantidades por inclusión de las graderías del escenario de Basketball (diseñadas, pero no contempladas en el presupuesto)
- Ajuste de peso de la estructura
- Inclusión del sistema de limpieza y protección de la estructura

Dentro de la actividad contractual y el análisis de precios unitarios no incluyen el insumo y actividad de pintura del acero, siendo este una actividad indispensable e importante para la durabilidad de la estructura metálica. Las consideraciones se darán en la justificación de esta actividad no prevista.

Sin embargo, ninguna de las 2 cumple con lo estipulado en la norma ISO 12944, que es la norma de referencia recomendable. Esta norma establece la preparación de superficie y sistema de protección a la corrosión considerando la protección más adecuada para la exposición de las estructuras para un mínimo garantizado de 7, 15 a 25, o más de 25 años, que son las alternativas que se especifican en la norma ISO 12944. La explicación concreta se dará en la justificación de este no previsto.

En la revisión hidráulica se evidencio que dentro de las estructuras de los escenarios no contiene la red contra incendio -RCI, por tanto, se diseñó esta red en cumplimiento a la norma técnicas vigentes y aplicables.

MANTENIMIENTOS ESTRUCTURAS EXISTENTES, Teniendo en cuenta las solicitudes de la entidad IDERMETA en las diferentes de mesas de trabajo con respecto al mantenimiento del cerramiento perimetral y ahora último, el mantenimiento de las canchas de tenis existentes. La interventoría junto con el contratista analizó y evaluaron las condiciones de mayor relevancia para la ejecución del contrato prevaleciendo el alcance contratado.

AJUSTE CANTIDADES DISEÑO ESTRUCTURAL; Dentro de la actividad contractual y el análisis de precios unitarios no incluyen el insumo y actividad de pintura del acero, siendo este una actividad indispensable e importante para la durabilidad de la estructura metálica. Las consideraciones se darán en la justificación de esta actividad no prevista.

No obstante, y revisados los planos originales describen dos especificaciones distintas para el recubrimiento de protección anticorrosiva, como se muestra en los numerales 3.8 y 3.10 de los planos PL_ES_CUBIERTA TENIS_V01-PL01 y PL_ES_CUBIERTA BASKETBALL_V01- PL01

REDES ELÉCTRICAS; El diseño eléctrico del proyecto debió ajustarse a los requerimientos técnicos de la normatividad eléctrica para escenarios de campos deportivos. Se realizó estudio fotométrico, que permitiera brindar la iluminación adecuada al campo de futbol.

De otra parte, se hizo fotometría de iluminación publica en la zona de urbanismo para determinar el tipo de iluminarias y alturas de los postes requeridos para la red.

Debido a lo anterior y a que es evidente que se deben ejecutar mayores cantidades de obra, para poder dar cumplimiento a la ejecución total de estas actividades nuevas y de mayor cantidad se requiere mayor tiempo, por consiguiente se solicita se prorrogue por seis (06) meses el contrato.

Firma

ING. JUAN CARLOS LOZANO LEÓN
R.L. Contratista de Obra

J. COMENTARIOS DE LA INTERVENTORÍA/SUPERVISIÓN ACERCA DE LA SOLICITUD

Una vez revisada la solicitud de modificación del contrato de obra No. 963 de 2022, específicamente para el proyecto ADECUACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL PARQUE SIKUANI DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META (BPIN 2022005500071), presentada por el constructor, esta interventoría considera viable lo sustentado en dicha solicitud, ya que esta se ajusta técnica, financiera y jurídicamente a lo dispuesto por el contrato, adicional no supera el condionante del 50% de su valor incial; ante esta situación se considera racional la solicitud de adicionar financieramente y prorrogar por seis meses el contrato; lo anterior debido a que las actividades de obras nuevas y las mayores cantidades que se han generado, son necesarias para poder dar el alcance total del proyecto; y como se ha explicado en anteriores oportunidades, son actividades que en su mayoría están contempladas en los planos aprobados y licenciados y las cuales no fueron incluidas en el contrato inicial y algunas otras hacen parte de procesos constructivos necesarios para garantizar la calidad y estabilidad de las obras a entregar.

Firma

ING. JUAN CARLOS LOZANO LEÓN
R.L. CONTRATISTA DE OBRA

Firma

ING. HÉCTOR ARMANDO GÓMEZ JAIMES
R.L. INTERVENTORÍA